

13
3585

Empieza en 3 Enero 1923 n^o 4279; y termina en 15 Diciembre 1923 n^o 4381

Saltem los n^{os} 4285, 4288, 4302, 4303, 4335, 4351, 4357 y 4370
4.352)

NUMEROS, REMITIDOS, COMUNICADOS Y ESQUELAS MORTUORIO ECONÓMICO.—LA CORRESPONDENCIA Y GIROS SE DIRIGIRAN A LAS 54 56, SORIA. No se devuelven los originales.

AÑO XLV.—(3.ª época).—SE FUNDÓ EN SORIA EN 1890
SORIA.—MIÉRCOLES 3 DE ENERO DE 1923

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—EN LA PROVINCIA Y FUERA DE ELLA: TRIMESTRAL: 2 Ptas.—SEMESTRAL: 4.—POR AÑO: 7 Ptas.—EN SOVIET: POR AÑO: 7 Ptas.—SEMESTRAL: 4 Ptas.—NÚMERO SUELTO: 10 Cts.—PAGO ADELANTADO.—SE SUSCRIBE EN SORIA EN LA REDACCIÓN, 54.

COMERCIO DE Santiago las Heras

Paquetes extranjeros. Paquetería. Mercería, Bisutería. Paquetes blancos y negros, Paraguas, Bastones, Confec-tos. Comercio en Pañería. Comercio en madera en competencia con las de su clase, so- las para los mismos, sillas y muebles. Comercio en batría de cocina y artículos pertenecientes a es-

CONSULTA PRECIOS de las alajas, 54.—SORIA. Comercio (Antigua casa de los "Juan Antonios")

Y la riqueza del subsuelo, a más de 14 habitantes por kilómetro. Para estos efectos será muy útil el heroísmo de los generales, jefes, oficiales y soldados; aquí, y en casi todas las regiones españolas, se gana cada día, defendiendo de tal modo el suelo de la Patria, batallas contra la incultura, el egoísmo y la miseria; el Ejército salvaría al país, recuperando todas las virtudes militares al ordenar los elementos de la Naturaleza, mediante una lucha tenacísima hasta vencer las dificultades que se oponen a la fertilidad; bendeciríamos los fracasos en Marruecos, a tambor batiente nos presentaríamos ante el mundo, llenos de gloria, fulmando que podíamos civilizar los pueblos atrasados, porque España había sabido redimirse.

El territorio del Rif nos resulta muy grande para cementerio de nuestra juventud y en España sobre tierra que necesita inteligente protección.

Rusia y España.

Apresen con frecuencia en la prensa española informaciones y artículos en que se pinta de una manera sentimental y trágica la horrible y desesperada situación por que atraviesa la nación rusa, donde la barbarie y el hambre han adquirido un desarrollo que se considera precisa la intervención de las restantes naciones del mundo para contrarrestar los desastrosos efectos de tamañas monstruosidades.

No pretendemos estudiar aquí las causas por las cuales han caído los rusos en el estado desesperante en que se encuentran y apenas si nos ocupamos de las diferentes apreciaciones que de tal situación se hacen. Interésanos, sin embargo, recoger los datos que la nación rusa nos ofrece con ejemplo incontrovertible para poner sobre ellas el comentario que nos sugiere la visión de lo que quizá no tardando muchos años habrá de suceder en España.

Acaso el pesimismo que nos domina nos hará ir más allá de lo que la razón aconseja y es muy posible que nuestra manera de pensar no deje muy bien parada la fé que tienen muchos hombres en el resurgir de los destinos de nuestra Patria; mas, aunque así sea, no podría desvanecerse fácilmente la idea de que estamos abocados a una hecatombe muy parecida a la de Rusia. Porque si es verdad que aquí no les ha dado todavía a los oprimidos y hambrientos por pensar en una revolución brutal y sangrienta, no es menos cierto que se está incubando una revolución sorda que al pasar del cerebro al estómago puede ser tan perjudicial y tan cruel como la que se realiza con los armamentos a mano.

por capricho, se verán en la imposibilidad de atender no ya a los vicios contraídos, si no que también a sus necesidades más perentorias. Será entonces cuando se quiera volver la vista atrás para recordar el ejemplo que nos ofrecieron naciones como Rusia y cuando se pretenda poner remedio a lo que no lo tiene, por no haber sabido o por no haber querido preverlo y evitarlo con oportunidad.

Ahora mismo nos encontramos con que los artículos alimenticios, de vestir, de calzar y hasta de habitaciones, adquieren precios fabulosos porque la escasez exige que quien haya de obtenerlos los pague a como sus poseedores quieren; y en lugar de acrecentar la producción, porque la producción es economía y es riqueza y es vida, tomase a mejor partido suspender los trabajos, cerrar fábricas, negarse a producir y recomendar que la caridad oficial atienda a nuestras necesidades, ya otorgándonos sueldos que nos permitan vivir un poco decorosamente, ya por medio de limosnas o privilegios que consentan explotar al prójimo, que todavía se mantiene firme en sus convicciones de que el trabajo es virtud.

Por este camino, aunque otra cosa se crea, no se va sino al final más desastroso de los finales, a un final quizá peor que el de Rusia, porque el tiempo no pasa en balde y la realidad tiene demostrado que cuanto más tiempo pasa mayores son las barbaridades que los hombres inventan para destruirse unos a otros.

Es por eso que nosotros quisieramos que, sin olvidar los infortunios de nuestros semejantes en tiempos de nuestra, quien debe y quien puede preocuparse de lo que ocurre en nuestra propia casa y de lo que puede ocurrir; que ha de ser, seguramente, más grave todavía.

Cuidémonos, sí, de lo que pasa más allá de nosotros; pero pensemos en lo que está sucediendo a nuestro lado.

Que el ejemplo de los demás nos sirva de enseñanza, aún más que de manifestaciones de nuestro sentimentalismo y de compasión. Salvemos entre todos, si aun puede haber salvación, al país ruso; pero no olvidemos, que aquí, a menos de un palmo de nuestras narices, se está formando una revolución que tiene por base y origen el hambre, la injusticia, el vicio, el privilegio, la hipocresía, la holganza y el abuso de los fuertes sobre los débiles.

MODAS VESTIDOS, SOMBREROS... Sociedad Sanz y Heras... PELAYO, G. PRINCIPAL MADRID GLOSAS DE ESPAÑA

EXPIACIÓN

Había matado a un hombre. Andanzas de borrascosa juventud le concedieron la profesión de valedor; posesión de dinero bastante para sostener una vida de crápula, le hacían honor en redor al grupo de parásitos que viven a calor de la luz que irradian esos infelices, que toman la adulación por justa alabanza, sin apreciar la falsta de sus intereses admiradores. Cuando tenía veinte años, llegó a un café una noche donde ya le esperaba el grupo de aduladores y las infelices muchachas que ejercían de camareras; una de ellas, bastante agraciada, de aire resuelto, se acercó a la mesa donde imperaba el juego, que la increpó diciéndola: —¿Qué vienes a hacer aquí, mala de oído, a un momento en que agotan las existencias de productos y los hombres a la holganza, unos por obligación y otros...



Soria 3 de Enero de 1923.

TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Marceliana del Campo Tejero

Falleció en esta Ciudad el día 5 de Enero de 1920 (Después de recibir los Santos Sacramentos)

D. E. P. Sus afligidos hijos D. Felipe, D. Eugenio y D. Emilio las Heras (ausente); hijas políticas D.ª Andrea Herrero D.ª María P. de las Heras y D.ª Consuelo G. Zamalloa (ausentes); nietos; hijos políticos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás familiares, Suplica a sus amigos y relacionados se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada.

Las misas que se celebren el viernes, día 5, en la Iglesia de San Clemente, a las 8 y diez, serán aplicadas por el eterno descanso de dicha señora.

«casara». Rápido empujó a los que tenía al lado; se dirigió a la mujer que pretendía huir y, sujetándola por el cuello, la puso de frente, abofeteándola sin compasión. Uno de los concurrentes trató de interponerse; pero el encolerizado joven, encarándose con él, le dijo al punto: —Déjame o te hago lo mismo. Aquel hombre sintió el ultraje, se olvidó de todo y, dando un paso atrás, le llamó cobarde, aguardando la acometida. Su contestación fué inmediata: del bolsillo posterior del pantalón sacó el señorito flamenco, un revólver, suplicando sobre el desdichado, que recibió el balazo en la frente y cayó para no levantarse jamás. El crimen ocupó la atención durante unos días; la «flamenquería» que imperaba en aquellos tiempos era vivero de escenas vergonzosas. Celebróse el juicio oral; era tan claro el hecho, que el fiscal tenía elementos de acusación con solo referirlo; fueron como testigos los socios del procesado, los gorriones que prodigaban en cercanos días sus alabanzas al señorito chulo; todos declararon en contra, todos testificaron su procaz conducta; así querían defenderse de justos reproches; solo una persona se muestra generosa, la infeliz maltratada, que decía con noble palabra que ella había sido la causa del arrebato del procesado. Fué inútil el esfuerzo del defensor; el Tribunal dictó sentencia condenando al culpable a doce años y un día de reclusión, como autor de un homicidio sin circunstancias, y al poco tiempo ingresó en un presidio. Allí le encontré tres o cuatro años después del proceso; no conocía al sujeto; pero sí el de él, y al verme noticia de la estancia del conocido en la «casa» por el «Señorito», me notificaron que una tuberculosis incurable consumía su vida. Pasé a la enfermería, en una esquina de la sala, buscando el calor de los rayos de un sol de Marzo, sentado en un banco, estaba el desventurado. Al dar la noticia de mi entrada, quiso levantarse; fué en vano su deseo; la debilidad no le permitió ponerse en pie. Ligero acuñó a su lado; era un espectro; una juventud destrozada, nada indicaba sus gallardías de antaño; el traje de presidial no eran bastante para llenar aquel inmenso saco. Dirígele palabras de consuelo, que escuchó hurañal; no quise hablarle de su delito ¿para qué?, no le habé tampoco de cómo le trataban, lo sabía, lo mejor posible; pero ese mejor era tan pobre. Los medios que da el Estado están marcados en el reglamento de la enfermería y son mezzquitos e insuficientes; la razón a suministrar un contabista por el mismo precio a un enfermo que a un sano, y las prescripciones del médico eran cumplidas; pero dentro de lo reglamentario. El infeliz que necesitaba el aire del campo, respiraba los miasmas de la miserable enfermería; la medicina...

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña Julia Melendo Mariscal

Falleció en esta ciudad el 5 de Enero de 1921 (Habiendo recibido los Santos Sacramentos)

D. E. P. Su desconsolado esposo D. Juan Lorente, hijos D.ª Carmen, D. Alfredo y D. Santiago; hijo político D. Tomás de Ribas, hermanos, sobrinos, primos y demás familia. Suplican a que se sirva tener presente en sus oraciones y asistir alguna de las misas que se celebrarán el día 5 del corriente en la Iglesia de San Juan de Rabanera, por lo que le quedarán altamente agradecidos. Soria 2 de Enero de 1923.

la condición de no cobrar ni un céntimo ni siquiera, cuando fué diputado a Cortes, y lo fué en varias legislaturas, al censo a disfrutar de las dietas que hoy cobran nuestros parlamentarios. D. José Ortega Munilla vivió siempre de su trabajo; y cuando no podía trabajar o no le abonaban puntualmente el importe de sus escritos, pasaba verdaderos apuros económicos. A propósito de esto recuerda el cronista que hace cinco o seis años, una empresa periodística, en cuyos diarios colaboraba el insigne escritor, se retrasó en el pago de las colaboraciones, llegando a deber a D. José cerca de dos mil pesetas. El nuestro tuvo que recurrir a los amigos de la redacción para que abonasen esa pequeña cantidad, porque, aborreciendo esa pequeña cantidad, se desestimaba a D. José, y cuando no podía pagar una temporada todos los años, le ocurría en pleno período de la guerra, cuando tanto desahucio vivía espléndidamente a costa de los periódicos!

Ortega Munilla, que rehusó ser ministro diferentes veces y que pudo ser consejero de grandes empresas, vivió sólo de lo que le producía su pluma, del producto de su trabajo. Y como vivía en la pobreza, el Sr. Ortega Munilla ha muerto pobre y pobre queda su viuda. Dificilmente podrá encontrarse un ejemplo de generosidad ni de ciudadanía como el de este hombre admirable, que ha sido el mentor y guía de varias generaciones.

Tal vez este ejemplo de austeridad y de amor al trabajo no sea bien aprendido por esta sociedad materializada, en la que sus individuos buscan vivir a costa de los demás y con el menor esfuerzo intelectual y personal posible; pero el ejemplo ahí queda para estimular y enseñanza de todos. Por eso nosotros, al llorar la pérdida del maestro y del escritor insuperable, lamentamos ante toda la pérdida del espejo de ciudadanos honrados y laboriosos.

Espejo de ciudadanos

Con ser mucho lo que han perdido las letras patrias con la muerte de don José Ortega Munilla, con ser irreparable para el periodismo español la pérdida del maestro, último representante de la genuina escuela de periodistas de ideas, opuesta a otro periodismo de arrribistas y escépticos, es mucho más sensible, a nuestro juicio, la pérdida del ciudadano ejemplar y sincero, modelo de caballeros y de hombres austeros. Porque Ortega y Munilla fué, antes que todo, un ciudadano modelo. En este país, donde parece que todos nacemos para vivir de la nómina, y en que todos los ciudadanos hacen esfuerzos para comer a costa del presupuesto, el Sr. Ortega Munilla no tuvo cargo alguno oficial retribuido. Cuando le nombraron Cartero Mayor honorario del Reino, la prensa pidió que se le diese una pensión; pero el maestro, ejemplo de honor de los...

FABRICA de aguardientes anisados, superiores, de orujo y de vino. Vinos de Aragón, de La Mancha y del País.

BONIFACIO M. AYUSO

Representaciones castellanas y el Gobierno

Han continuado las gestiones de los representantes castellanos a quienes convocó el Sr. Gasset para tratar de resolver el problema cerealista.

Los comisionados visitaron el viernes al Conde de Romanones y parece ser que el jefe de los liberales no mostró, según dice *El Norte de Castilla*, gran interés por los agricultores.

El Ministro de Fomento, informado de las pocas gratas manifestaciones del Conde de Romanones, expresó viva contrariedad, doliéndose de alguna ironía que dirigió a los representantes de las provincias cerealistas.

En las conferencias celebradas con el Sr. Gasset se adoptaron los acuerdos en que se fundamentan las siguientes

PETICIONES

Primera. Que habiéndose rebasado en doscientas mil toneladas la cantidad de maíz importada, o sea el doble de la autorizada por la ley, con el derecho estatuido de 0'50 pesetas, conviene que se decreta inmediatamente la prohibición absoluta de la importación hasta que sean descomulgados los mercados nacionales de trigo y una vez que proceda autorizar nuevamente la importación de aquel producto, que sea gravada con el derecho arancelario de siete pesetas en los cien kilos, por la segunda columna.

Segunda. La conveniencia de que se dicte inmediatamente un Real decreto disponiendo que en un plazo de quince días todos los poseedores de trigo exótico faciliten a los Gobiernos civiles de las provincias juradas de la cantidad que del mismo tuvieren en su poder, señalando los locales donde estuviere depositado, con la obligación además de dar cuenta de su inversión o traslado. Una vez transcurrido dicho plazo de quince días, toda cantidad de trigo exótico no declarada que se encontrara en poder de cualquier tenedor, será decomisada por el Estado, destinando la mitad de la misma a la beneficencia de la población donde se encontrara, y la otra mitad al denunciante, imponiendo además al tenedor la multa de 25 pesetas por cada cien kilogramos de cereal decomisado.

Y que para la mayor eficacia de este Real decreto, se autorice a las diputaciones provinciales, Cámaras y demás entidades políticas, legalmente constituidas, para nombrar inspectores especiales que garanticen de los beneficios que se reconocen para estos efectos el carácter de funcionarios públicos.

Tercera. Que se dicten las disposiciones necesarias de acuerdo con el ministro de la Guerra, para que el Ejército de África, y desde luego el peninsular, no consuman otra clase de harinas que las procedentes de trigo indígena, quedando incluido en esta forma dentro de la ley de protección a la industria nacional.

Cuarta. Se obligará a los fabricantes de harinas y de pan a declarar en las marcas de sus mercancías, con el sello de «mezcla», la proporción en que entren harinas que no sean de trigo.

Quinta. Que se decrete la preferencia de la facturación de trigos y harinas y el suministro urgente del material necesario para su transporte.

Sexta. Que se cree una tarifa diferencial para el transporte de trigos y harinas desde el centro a la periferia, sin reciprocidad.

Séptima. Que se decreta inmediatamente la libertad de exportación de lentejas y demás leguminosas.

Octava. Que por el ministerio de Fomento se recopilen y faciliten al país datos detallados y concretos de todo lo ocurrido con motivo de la compra e inversión de trigo exótico, decretada por el exministro Sr. Espada, a fin de que puedan exigirse las responsabilidades a que hubiere lugar.

En el Ministerio de Estado.

A las doce y media del sábado, hora previamente convenida, se hallaba la comisión en el ministerio de Estado. Pasaron en primer lugar, los comisionados castellanos, a quienes el Sr. Alba acogió afectuosamente. Llevó la voz de la comisión, principalmente, el Sr. Rilova, quien en breves palabras expresó la aspiración de la agricultura cerealista, y entregó al señor Alba una nota de los temas de las conversaciones con el ministro de Fomento. El señor Alba, que no la conocía, la leyó en el acto, y desde luego manifestó que algo de lo consignado en las peticiones formuladas no debía ser objeto de solicitud, puesto que está ya hace largo tiempo otorgado y constituye un legítimo derecho de los agricultores, que nadie les puede negar ni registrar. El señor Alba declaró sin vacilación a los representantes castellanos que no tenía para qué decirles que las peticiones de Castilla tienen en él un defensor ante el Gobierno. Pero como el Sr. Alba es ante todo un hombre sincero, recordó a sus visitantes que hace largo tiempo las necesidades regionales le sugirieron la idea de que Castilla tuviera un organismo que sirviera para salvaguardar en todo momento sus intereses, centro en el cual se estudiaran los problemas que afectan a Castilla y se organizaran las campañas en defensa de esos intereses, para que no hubiera la necesidad de improvisarlos en los

instantes de peligro. Reiteradamente ha hablado de esta necesidad, y la voluntad de Castilla jamás se ha expresado en este punto con resolución.

El señor González Garrido recordó que la Diputación de Valladolid consignó una cantidad en el presupuesto para esta atención, lo que fue ratificado por el ministro.

Todos encontraron muy atinada la indicación del señor Alba, y así lo reconocieron, lamentando que Castilla no haya acogido y puesto en práctica esta iniciativa. El señor Rilova, que había gozado algunos interesantes puntos de la nota de peticiones, manifestó que los agricultores se hallaban profundamente disgustados de la acogida que el ministro de Gracia y Justicia les había hecho en su entrevista de ayer. Como el señor Rilova intentase detallar en lo referente al señor Alba procuró quitarle importancia; pero el señor Rilova insistió en la necesidad de comunicar a los agricultores de Castilla el descontento que ha producido a los comisionados aquella visita.

El ministro de Estado estimó que no debía oír quejas formuladas contra un compañero, y terminó reiterando los ofrecimientos que había hecho a la comisión, y despidiéndose de los visitantes afectuosamente.

Desde el ministerio de Estado marchó la comisión de agricultores castellanos al de la calle de Alcalá.

En el Ministerio de Hacienda.

El ministro de Hacienda, Sr. Pedregal, recibió a los comisionados muy llanos y amablemente. Al comenzar a exponerle los asuntos que se habían tratado con el ministro de Fomento e indicar el Sr. Rilova incidentalmente la posibilidad de que se haya rebasado de un modo abusivo en la introducción de maíz el número de toneladas que la ley del 10 de Junio último autorizaba con el derecho estadístico de 50 céntimos, interrumpió el Sr. Pedregal afirmando que ni un solo grano más de los permitidos había sido autorizado.

Hasta tal punto, añadió, se ha llevado esto con rigor que el último barco que descargó cogiéndose al beneficio, no le fue admitido para todo el cargamento sino que al llegar en el descargue a la cifra fijada pagó por el resto las 2'50 pesetas fijadas por la tarifa arancelaria. Después se le habló de la sospecha que se tenía de un tráfico de los agricultores, arca del contrabando de trigos y negan, como era natural, que se viera en la ley prohibitiva, prometió, sin embargo, adoptar todas las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento riguroso. Respecto a la libertad de exportación de las legumbres, se mostró tan favorable por estimar de justicia acabaron esta excepción, que prometió decretarla tan pronto como llegara la propuesta del ministerio de Fomento, y como en este ramo los agricultores tienen el doble alcaide, es de suponer que no se demore muchos días la autorización.

El señor León Peralta le hizo notar que no eran autorizaciones especiales lo que se pedía, sino libertad absoluta para exportar. Y el señor Pedregal dijo que esta era su intención, y que de ningún modo dictaría en este sentido medidas que no tuvieran carácter general.

Uno de los puntos en que más se fijó el ministro con toda espontaneidad fue en las peticiones que se hacen en relación con el abastecimiento del Ejército y aun que no podía prometer nada por no pertenecer a su departamento el asunto, a la comisión le pareció entender que estimaba de justicia esa aspiración.

Los representantes castellanos marchan satisfechos del resultado de sus gestiones.

En general, el Gobierno se muestra dispuesto a atender las legítimas aspiraciones de los agricultores, reconociendo que tienen razón sobrada para lo protesta por los agravios que se han inferido a la producción agrícola y para demandar una razonable protección.

La entrevista con el presidente del Consejo ha sido también satisfactoria. El marqués de Alhucemas recibió muy bien a los representantes de Castilla, y desde el primer momento concedió al problema toda la importancia que merece. De manera terminante prometió apoyar las propuestas del ministro de Fomento, manifestando que por sus indicaciones había el Gobierno comenzado a tratar estos asuntos, y añadió que, si fuera necesario, se les dedicaría tres o cuatro Consejos, como se ha hecho con el problema marroquí, pues reconoce que el asunto tiene excepcional importancia.

Los comisionados, que habían expuesto al presidente del Consejo la situación de la agricultura en Castilla, salieron de allí muy complacidos y esperanzados. Luego han hecho otra visita, la de despedida, al ministro de Fomento, dándole cuenta minuciosa de las gestiones realizadas y de las contrataciones que en sus entrevistas les han dado los demás ministros. El Sr. Gasset les estimó muy convenientes y se ha expresado en sentido optimista respecto a la suerte de sus proyectos y de las aspiraciones de Castilla. Terminó el ministro rogando a los representantes que continúen en

Zapatería Escalada

CENTRAL: BURGO DE OSMÁ
Sucursales: SORIA, Canalejas, 69, San Esteban de Gormaz, Ayllón y Gómara.
Calzados de todas clases para señora, caballero y niño.
Construcciones a medida y arreglo de composturas.
Economía, solidez y elegancia.
Canalejas, 69.—SORIA 11 52.

Carta de Madrid

Madrid 2 de Enero de 1923

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO

Mi querido amigo: En el Consejo de ministros de esta tarde daré cuenta al conde de Romanones de su proyecto de decreto sobre la venta de objetos artísticos.

También el ministro de Estado dará cuenta de sus conversaciones con los embajadores de Francia en Madrid y de España en París. Será tratado ampliamente el aspecto internacional de nuestra actuación en África.

La próxima combinación judicial será muy reducida.

Un periodista preguntó al ministro si en la combinación de magistrados que se anuncia entrarían la presidencia y fiscalía del Tribunal Supremo.

—No contestó—, la combinación, que daré a ustedes mañana, será muy reducida.

Alguien volvió a interrogar al ministro sobre el objeto de su entrevista con el Sr. Vázquez de Mella.

—No ha sido política—contestó el conde, refiriéndose a la conferencia—El Sr. Mella es amigo mío muy querido. Confirmando el conde de Romanones que mañana someterá a la firma de Su Majestad el Real decreto sobre venta de objetos artísticos.

De Gobernación.

El duque de Almodovar estuvo esta mañana en Palacio para asistir a la recepción del embajador de Italia.

El subsecretario no tenía noticia alguna de interés que comunicarnos, pues todas las recibidas de provincias acusaban completa tranquilidad.

El juego.

Una numerosa comisión de empleados de los centros de recreo clausurados, ha estado a visitar al ministro de la Gobernación para presentar una instancia razonando la situación en que se encuentran solicitando ser admitidos en otros círculos.

De Gracia y Justicia.—Visitas y conferencias.

Hoy a mediodía han celebrado una larga conferencia los señores conde de Romanones y Vázquez de Mella.

También visitaron al ministro, celebrando con él breves conferencias, los señores señores Márquez, barón de Rio Toba y el exministro señor marqués de Figueira.

No se aplazará a las elecciones.

No es exacto que, las elecciones generales se aplacen para después de celebradas las provinciales.

El propósito del Gobierno es que las elecciones de diputados a Cortes se verifiquen en la segunda quincena de abril porque de otro modo solo podrían ser en igual época de mayo, ya que las provinciales son necesariamente en la primera quincena de ese mes.

De provincias han venido peticiones de aplazamiento; pero el Gobierno cree imposible acceder.

La enfermedad del Sr. Villanueva.

Esta madrugada continuaba el Sr. Villanueva en el mismo estado. La fiebre no remite y la bronquitis es muy intensa. Sufre además el Sr. Villanueva la inflamación de un brazo, a consecuencia de una infección.

La enfermedad del nuevo Comisario civil aplaza los planes del Gobierno, en orden a la firma del decreto suprimiendo el cargo de general en jefe del Ejército de Marruecos, reorganización de las Comandancias generales y adaptación de nuevo régimen.

El desfalco de Larache.

Dicen de Larache que el coronel González juez del famoso proceso instruido por el desfalco de Larache, ha ordenado que el comandante de Intervención Sr. Montes Castillo y los capitanes de Intendencia Sres. García Bremón y Mauro Rodríguez, que se hallaban en el Parque de Intendencia haciendo entrega de él, sean trasladados a la prisión del campamento de Nador, en donde se halla el capitán Jordán.

NOTICIAS

La Confederación regional catalana de Sindicatos únicos extenderá su acción a los obreros del campo.

—Insisten los Sindicatos únicos en que no visitarán al gobernador de Barcelona, mientras éste no les llame.

—Han sido clausuradas en Madrid varias casas donde se jugaba a los pro-

—El obispo de Sidona enfermo de gravedad, lamentado una ligera mejoría.

—Hoy entregará al Fisco credenciales el nuevo embaajador.

—El domingo hubo en Tedeun despedida de año.

—El Rey marchó ayer a El Pardo, para pasar el día cazando.

Suyo affirmo.

EL CORRESPONSAL.

Correspondencia administrativa

A. C.—Langa. Su giro abona subscripción hasta 1.º Marzo 1924.

G. H.—Tucumán (R. A.) id. 15 de Octubre 1923

C. V.—Bonares. Según nuestras cuentas, abonada hasta 15 Febrero 1923

B. D.—Míño San Esteban. Conforme.

E. A.—Retortillo. Anotada nueva subscripción.

S. de B.—Abonada hasta 1.º Enero 1924.

E. L.—Sisamón. Queda complacido. Envíe su importe por giro postal.

E. R.—San Esteban Tomamos nota de lo que indica en su carta.

S. J.—Minaya. ¿Envío usted un giro postal de 15 pesetas? El cambio se hace.

F. M.—Salduero. Desde 1.º Enero 1922. Envíe 7'50 pesetas.

M. C.—Azusa. El año 1923 fué abonado en esta Administración el día 2 de Diciembre pasado. Con el giro que usted envía queda satisfecha hasta primer Enero 1925; no obstante esta aplicación puede disponer de las 7'50 pesetas. El calendario lo recibirá usted estos días.

C. L.—Sanlúcar de Barrameda. Recibido giro, abonada hasta 1.º Enero 1924.

B. C.—Fresno Caracena. Se le sirve nueva subscripción; abonada hasta 1.º Enero 1924.

F. A.—Tarancón. Id. id. id.

R. B.—Castellano. Anotadas las nuevas señas; se le envía con puntualidad.

REMITIDO

AGRICULTORES Y POLITICOS

Desde que cambió la situación política y se hicieron cargo del poder los liberales, apenas si se pasa un día en que no me visite el cartero.

Son tan atentos los políticos en cuanto nos necesitan, que así como no se acuerdan de nosotros más que para recargar la contribución, desde que cogen el acta, tan pronto como dejan de cobrar las dietas, ya están como pobrecitos desahogados molestando a todas horas, encubiertos con tanta humildad y tanto cariño que movería a compasión, sino produjera tanta risa y tanto asco a un tiempo.

Porque, vamos, se necesita ser político, liberal o conservador, para tener la frescura que tienen los que a estos días se dedican a escribir a los agricultores que tenemos voto.

En mi bolsillo tengo varias cartas, de distintas procedencias, en las que se manifiesta bien el ramete o que me han tomado por un ignorante o que ellos son.

Uno me dice que pronto vendrá a visitar esta villa para enterarse de sus necesidades y atenderlas pues aspira a representarla en Cortes, porque siente hacia ella un gran cariño.

¡Que te crees tú eso!

Otro asegura que es el más interesado en que la agricultura y la ganadería prosperen y en conseguirlo pondrá todo su esfuerzo dentro y fuera de las Cortes, para lo cual confía en que sea elegido diputado por este distrito esencialmente agrícola; y un tercero, para no molestarnos mucho a mis compañeros de terruño con simplicidades como las señaladas, afirma que nos hará una fuente «plus ultra» que resolverá a favor de esta villa el pleito de los «baldíos» que tiene con otro pueblo y muchas cosas más, que no me detengo a detallar.

Bueno, y a todo esto, esos señores se crean que yo comoigo con ruedas de molino.

Pues se equivocan. Para mí, todas esas cosas no diré que sean mentiras; pero que son promesas falsas lo sostendré en todas partes, mientras conserve el sentido común que ahora tengo.

No parece sino que no han demostrado los políticos de todos los matices y colores que «van a lo suyo»; a sacar, por su cuenta y para su bolsillo lo que pueden; y, no conformes con eso, a colar a sus hijos, yernos, parientes y amigos caciques y proporciones un un porvenir lo más lisonjero posible a costa de lo que nos extraen a los contribuyentes.

Y, vamos, se necesita ser ciego de razón o tonto de nacimiento, para creer en las majaderías que nos dicen en época de elecciones.

No dudo yo que habrá todavía muchos bobos que crean en las promesas de los aspirantes a las actas de Diputados y Senadores; pero bien puede asegurarse que los que tal hagan no tienen ni pizca de noción de lo que es la dignidad del hombre.

Sin embargo, entiendo también que pasan los tiempos en que los electores se dejan enganar por palabra más o menos y se atendrán ya a lo que les ha enseñado la experiencia.

Los agricultores, sobre todo, deben tener muy presente la forma en que han sido tratados y en virtud de ello negar su voto a los profesionales de la política eligiendo representantes designados

Director propietario JOSÉ MARÍA...
Oficinas Centrales en Madrid...
Sucursal en Zaragoza, Calle Cervantes...
Sucursal en Barcelona, Rambla Flores...

RECLUTAS

De los reemplazos

Si os acogeis a los beneficios que concederá el sorteo del Ayuntamiento de Madrid antes del sorteo del Ayuntamiento de Madrid, permanecer solamente en filas seis meses, otros seis meses el segundo año, pasando a la Península. Además el año que serviréis en la PENINSULA no en África libres de ir.

SOLDADOS

Los que estais en

Lo mismo si prestais servicio en África, que acogeis a los beneficios de la Real Orden de 1919, marchar a vuestras casas con licencias de sus sucursales.

Para más detalles dirigirse a la...

Todas a 0'65!!

La realidad no admite duda ninguna y tan sugestivo anuncio puede verlo todo el mundo en los escaparates del comercio de juguetes, conteniendo diversos juegos, como La Oca, Loterías, Dominos, Arquitecturas, Mapas y otros más, que se han ofrecido al público.

La exposición de juguetes, artículos para regalos y cristalería que los pasados días celebró la casa del Sr. Roper, ha sido la nota sensacional de nuestro comercio por los originales juguetes que allí vimos y el buen gusto de los artículos expuestos.

Esta casa, que siempre fué la preferida para hacer sus compras por el público inteligente, que conoce los artículos y compra por ellos, ha querido dar una nueva prueba de los deseos que le animan y así hemos visto muchos juguetes bonitos y económicos y objetos para regalo y cristalería con precios 40 por 100 más bajos que los que conocimos en esta fecha.

Ecós y noticias

Mercados.—Cuando ya los labradores modestos, los más necesitados de immanente justicia, han vendido, con pérdida, obligados por necesidad, el escaso trigo que recolectaron, las representaciones oficiales de Castilla, siguiendo los consejos del Ministro de Fomento Sr. Gasset han pedido al Gobierno necesarias medidas de protección para los cereales, que seguramente han de mejorar el precio ruinoso a que se cedió el trigo.

No es así, a empujones, cuando el mal se exacerba, como serse el problema de los agricultores ni elevando el precio de los productos del campo a tantas y a tantas. El campesino necesita adquirir la seguridad de que su trabajo merecerá la misma remuneración que el de cualquiera otro individuo que se dedique a diferente labor, y vivirá satisfecho al observar que si los generadores agrícolas los cede baratos, no compran ni paga caros los artículos industriales y los servicios profesionales.

Es preciso que todo esté en relación económica; siendo elevados los jornales altos las contribuciones, gracias a los sueldos y costosos los géneros que expende el comercio, justo también resulta que el trigo se venda a buen precio.

Pero la Justicia que nunca recibieron los agricultores, únicamente la obtendrán el día en que se convengan de que precisan elegir genuinos representantes en Cortes que, anticipándose a los acontecimientos defendiendo los intereses agrícolas, sin compromisos de partido político, de idéntico modo que los mandatarios de los industriales de Cataluña y de los obreros organizados velan por lo que consideran es de su derecho.

La buena voluntad del Sr. Gasset ha hecho el milagro de que cambie el as-

undo. Fabrica...
las y...
DADA EN EL...
JOSE MAR...
Calle Hortaleza...
Cervantes...
Rambra Flores...
sario.—Hoy...
de la dama D...
Cayón, madr...
de 1.º Instanc...
capitán Dr. D...
sas disponibles...
ricanos y las...
la en la Ermit...
rán por el eter...
nuestro sentid...
Nuevos Par...
año nuevo, y...
la población...
os competido...
do el 'uido...
anticipándose...
mosto y quizá...
la que mar...
los regame...
de la policia...
medios violent...
mos.

...Fabricación de quesos, y todo lo relacionado con las derivadas de la leche. Avicultura y cunicultura; y Apicultura o cría y explotación de las abejas. Enseñanza se dará por la mañana tarde y será eminentemente práctico. En el local habrá ganados, aparatos de análisis y cuantamientos se precisen para llenar las Diputaciones, y Juntas provinciales de ganaderos han comunicado a la Asociación que pensionarán a algunos para que asistan a estos cursos prácticos. ... Hoy se cumple el aniversario del fallecimiento de la dama D.ª Juana Puertas, Cayón, madre política del digno Sr. D. Gabriel Cayón. ... Para trasladarse a Buenos Aires, Méjico, Habana etc en reportes de la Compañía Trasatlántica de otras cualquiera que salgan de los puertos españoles, diríjanse los interesados a Vicente Serrano García, en Soria, que es quien mejor informa. ... Preside la sesión del sábado el Gobernador interino Sr. San Martín, quien dirigió cariñosas frases de saludo a la Junta. ... Prorrógase la pensión de 1'50 pesetas diarias por un mes, al soldado del Tercio, León Hernández, de Soria, enfermo. ... Se concede el socorro de 25 pesetas y la pensión de 1'50 pesetas diarias durante un mes al soldado de Sanidad, Aniceto Verde, de Nódalo, licenciado por enfermo. ... Ha sido nombrado administrador de Correos de esta principal el jefe administrador de segunda clase D. Huberto Dueñas Arévalo. ... De Correos.—Ha sido nombrado administrador de Correos de esta principal el jefe administrador de segunda clase D. Huberto Dueñas Arévalo. ... Consejo de ministros. A las cinco y media de la tarde de ayer se reunieron los ministros en Consejo. El señor Alba, dirigiéndose a los periodistas, les manifestó, aludiendo a la enfermedad del Sr. Villanueva, que los políticos tienen derecho y están sujetos a enfermar como las demás gentes y que las suposiciones que se hacen acerca de la enfermedad del Alto Comisario, son travessuras políticas de muy mal efecto, pues por encima de ellas está la seriedad de los facultativos y de los mismos interesados. Desmintió el ministro que se haya confiado al P. Revilla ninguna misión relacionada con los prisioneros, aunque es cierto que el P. Revilla le visitó para exponerle algunos planes que el ministro escuchó con atención porque revelan una buena voluntad. Añadió el Sr. Alba que lleva personalmente el asunto de los prisioneros y que no ha recurrido para nada relacionado con esa cuestión al P. Revilla. El duque de Almodóvar del Valle dijo que las casas de juego que se van cerrando no volverán a abrirse, así como ninguna otra nueva mientras él sea ministro de la Gobernación. Dijo el marqués de Alhucemas que había estado en casa del Sr. Villanueva a quien encontró, con alta fiebre a consecuencia de habersele complicado una afección gripal con la infección del brazo izquierdo a causa de haber querido reventar un grano que tenía en él, con un alfiler. El Consejo terminó a las nueve de la noche. A la salida. Manifestaron los ministros a la salida del Consejo que se había aprobado un decreto de Gracia y Justicia con el cual se trata de impedir la emigración y salida de España de los objetos artísticos adscritos al culto; se acordó prorrogar por tres meses la subvención concedida al régimen nacional que se distribuye en régimen de cabotaje y designar una comisión que presente soluciones definitivas al problema del carbón. Así mismo se nombró otra comisión entre los ministros para que estudien el problema cerealista y el de subsistencias, buscando soluciones a los mismos. Designóse por el cargo de Gobernador del Banco de España a D. Tirso Rodríguez; al señor Alvarado, Presidente del Consorcio ban-

carlo y a Pérez Caballero, comisario del Canal de Isabel II. Obispo enfermo. Continúa la gravedad del obispo de Sión en la enfermedad que viene padeciendo. Ayer estuvieron a verle los reyes encontrándolo con una gran nerviosidad. Habla Villanueva. Un periodista habló ayer con el Sr. Villanueva y dícese que éste le manifestó que es una empresa muy difícil la de Marruecos; pero que al aceptar el cargo que le confió el Gobierno lo hizo persuadido de ello aunque resuelto a no escatimar esfuerzo alguno para conseguir algo útil y práctico. Agregó que cuando el pacto de Zanjón dudábase de los rebeldes y, sin embargo, lo cumplieron. Cree que las dificultades de Marruecos no están en los pactos que puedan hacerse, sino en la firmeza de garantías para imponerlos. De Barcelona. Ha fallecido el ilustre escritor catalán Ramón Raventós, cuya muerte ha producido enorme impresión en toda la ciudad. El tema de todas las conversaciones en los centros políticos y sociales de la capital del Principado es la dimisión del Presidente de la Federación patronal señor Graupera; asegurándose que le seguirán otros valiosos elementos de la Junta Directiva, creyéndose que el asunto tendrá lamentables derivaciones para la Federación. Procedente de Bilbao llegó el sindicalista Antonio Jiménez, escoltado por la Guardia civil y quedando en la cárcel incomunicado. Per la tarde le interrogó el juez que entiende en la causa del asalto del tren en Pueblo Nuevo, de cuyo suceso se considera participe al detenido. DEL EXTRANJERO Constantinopla.—Noticias de Angora dicen que ha estallado un movimiento insurreccional entre los súbditos turcos de Mosul y las poblaciones kurdas en favor de la restitución de aquella región a la soberanía turca. Según el comunicado oficial turco, las tropas británicas fortifican en las alturas que dominan Scutari y la región comprendida entre Scutari e Izmit y añaden que los soldados ingleses asesinaron en Tohanak a un súbdito turco. Berlín.—El ministro de Correos ha sometido a la Comisión de Comunicaciones una proposición solicitando el aumento de las tarifas postales con el fin de reducir el déficit de correos, que es muy grande, no obstante haber cesado en 31 de Marzo del año anterior doce mil empleados. POR TELEFONO ULTIMA HORA MADRID, 3 (2 TARDE). Ha dicho el Marqués de Alhucemas que Villanueva sigue con fiebre producida por la lesión que tiene en el brazo. El General Burguete regresa a España entregando el mando de las tropas de Marruecos al General López Ferrer. En la Gaceta aparece un decreto admitiendo la dimisión a Burguete y nombrando Alto comisario civil de España en Marruecos a Villanueva. Deplora el jefe del Gobierno que continúan los rumores acerca de divergencias entre los militares, cuando este no existe. Almodóvar ha dicho que existe tranquilidad en toda España. No permitirá la apertura ni reapertura de ninguna casa de juego. A las doce y media ha fallecido el señor Obispo de Sión. Por el Palacio episcopal han desfilado numerosas personas para testimoniar su pésame. El Rey salió esta mañana al campo donde pasará el día y después también salieron la reina Victoria y el Príncipe de Asturias; por esta causa no ha habido firma. El ministro de la Guerra ha dicho que mañana llegará a Madrid el general Burguete. Protesta el señor Alcalá Zamora de la campaña que hacen algunos periódicos sobre las determinaciones que se han tomado en Marruecos, olvidando que España está obligada a someterse al Gobierno Jilifiano.

Dependiente Práctico, hace un año para el comercio de tejidos de D. Pedro C. Jil, en Taldela de Navarra. Diríjase a dicho señor o a Pedro Casado en Agrada. 24 p. CENT. MECANOGRÁFICO DIRIGIDO POR NICOLAS GARCIA GIL Ramillete 4.—SORIA. Enseñanza rápida de mecanografía.—Venta de máquinas al contado y a plazos. Desde 299 pesetas contadas. Arreglo de máquinas.—Cambios. Accesorios de todas clases, cintas, papel, carbon, cepillos, limpia tipos, destornilladores, escobillas, fuscos de aguja, filtros, gamuzas, gomas, etc, etc. Comprando una máquina, la enseñanza de mecanografía es gratuita. 2-2. Molino Se arrienda un molino en Cuevas de Ayllón con molar francés, para tratar dirigirse al Sr. Alcalde de este pueblo, se dará pronto al mejor solicitante y maestro molinero que se presente. 2-3. Ama de cría Con leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Diríjase a Aurelio Miranda, Noviercas. 2-2. ANTONIO GOMEZ SANTACRUZ TRATANTE EN GANADO DE CERDA Zapatería 44.—SORIA Tiene almacén de tocino, jamones, mantecas y embutidos. Venta al por mayor y menor. Despacho: Plaza de Abastos, núm. 15. JUAN GARCIA Y GARCIA TRATANTE EN GANADO DE CERDA Almacén de tocino, jamones, manteca y chorizos especiales ventas al por mayor y menor para dentro y fuera de la población. También se vende toda clase de plenas TEJERA, 4. SORIA. Carburador I R Z!! Último invento en Carburadores Patentado en todos los países De inmejorables resultados en cualquier clase de coches y camiones. Proporciona mayor potencia, más velocidad, economía considerable en el consumo, y un exceso de energía en las marchas, que le permite ganar una velocidad sobe los demás carburadores conocidos hasta el día. Colocación facilísima en todos los motores. Modelos especiales para Ford y Overland. Para informes en la provincia, Saturación Rídruej, Aguirre, 3. Soria. Se necesita Para la Finca de Sínobas un obrero, al poder ser casado y con algún hijo, que también se pueda ocupar, preferido sea ordeñero, para tratar con su dueño, Sixto Morales. 2. Pérdida De un perro canario, con corbata blanca, tiene una herida en una oreja, lleva collar y es clase podenco Atiende por el nombre de Canario. Diríjase a su dueño Manuel Larrad, Almazán. 1-1 p. Practicante de Cirujía. Se necesitan con precisión, serán bien retribuidos. Informes y condiciones en persona con el doctor Martínez, practicante, Canalejas, 47.—Soria. 1-2. Sacristán Se halla vacante el cargo de Sacristán de este pueblo, con la remuneración anual de celemin y medio de trigo por cada un vecino, advirtiéndose que este pueblo consta de más de 140 vecinos de pago. También se hace presente no existir en este pueblo ningún bautizo, y podrá, caso que renuncie a dicho cargo, ser el día 29 de Septiembre prestar este servicio. Los solicitantes al Sr. Alcalde de este pueblo por término de 15 días pues pasado que sean se proveerá. Se. Andrés de Soria 29 Diciembre 1922.—El Alcalde, Francisco Hiras. 2-2d. Vacante de Médico Se halla vacante el cargo de Médico titular de esta localidad y su ajez. Buzón, que dista de esta 1700 metros y mismo vestal en construcción, con el haber anual de 500 pesetas por el fincar y 5000 por las igualas entre los 140 vecinos padecientes de que se compone este partido. La situación topográfica de este terreno es montañosa y su clima bastante bueno. La vía de comunicación con los siguientes: Estación de Bóveda, F. C. de T. a S. que dista de este cinco kilómetros y Estación de S. J. de Medina, F. C. de M. Z. a que dista once, con carretera que pasa por este término de A. M. Los señores Licenciados que deseen concurrir a dicho concurso, presentarán sus instancias debidamente documentadas en el preciso término de quince días, contados desde que aparece este anuncio inserto en el AVISADOR NUMANCIANO y Revista Médica, pasado dicho plazo se proveerá. B. Hiras 28 de Diciembre de 1922.—El Alcalde, Isidro Pérez. 2-2.

demia de segunda enseñanza Interviene a los dependientes de comercio. Desde el 1.º de Diciembre, a las 8 de la noche, con noción las clases especiales de Contabilidad Científica y Legislación mercantil y Mecanografía, a cargo de los siguientes profesores: Profesores de aritmética y cálculo: Don Honorio Vázquez. Contabilidad y Legislación mercantil: D. Juan Ballesteros (Empleado del Banco Hispano-Americano). Matemáticas y métricas al Director: D. Honorio Vázquez. Academia de 2.ª enseñanza, Canalejas, 33, principal. BAJA DE PRECIOS Por fin de temporada vendo muy baratas las inmejorables Motocicletas Triumph Paseo de Recoletos, 14.—MADRID. COLEGIO PROVINCIAL DE MEDICOS DE ESTA PROVINCIA La Junta de Gobierno de dicho Colegio recuerda a los compañeros colegiales, el deber que tienen de pedir informes a la misma antes de firmar los contratos en los partidos, para los que hayan sido elegidos. Se vende leña de roble, picada y rajada, de todas dimensiones. Para tratar, Manuel Celongue, en Cidones. 23-26-p. Aprendices. Se necesitan en los talleres de este periódico. A NUESTROS SUBSCRIPTORES Es esta la ocasión más oportuna para suscribirse y renovar los abonos a EL AVISADOR NUMANCIANO. ALMANAQUES de pared con bonitos cromos religiosos o de cantares y chascarrillos pueden adquirirse en la librería de E. Las Heras, Soria. Consultorio Médico-Quirúrgico DR. ANDRES RUIZ GARCIA.—Gran premio de S. M. la Reina Regente. OLVEGA Rayos X.—Electricidad médica.—Masoterapia.—Inhalaciones de ozono. Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y de la matriz. Operaciones de Cirujía general. Consulta de 11 a 1. Fundado en Almazán en 1905. EL SEÑOR DON IGNACIO DE MINGO Falleció en Almazán el día 26 de Diciembre de 1922 A los 74 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos.) D. E. P. Sus desconsolados hijos D. Mariano, D. Pascual y D.ª Luisa; hijos políticos D. Vicente Velamazán, D.ª Petra Magaña y D.ª Consuelo Ballano y demás familia, Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor le vivirán reconocidos. Almazán 30 de Diciembre de 1922. SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras.

CAPITULO VI La Providencia. ¡Si, hijo mío!—exclamó el sacerdote.—Dios te presentaba tus víctimas en la hora del peligro, para que labases tu culpa. Pero yo, egoísta y malvado, huí de ellos—dijo con voz temblorosa el enfermo.—En vez de tenderles una mano amiga, procuré mi salvación, olvidándome de la suya. La materia pudo más que el alma; el egoísmo venció a la generosidad. Los gritos, las blasfemias, las oraciones, se elevaban desde la cubierta de la fragata, mezclándose con la poderosa voz de la tempestad. Jamás me pareció la vida tan bella como en aquel instante de espanto y desolación; nunca sentí dentro de mí ser más hambre de existir que en aquel instante de desesperación. Como la fiera encerrada en un círculo de fuego, giré en torno mío los ojos, buscando la tabla de salvación. Un grito de gozo exhaló mi alma, y empujando un ha-ha, me cogí firmemente



Estoy en la Gloria! Qué buena es la HARINA LACTEADA de Nestlé. Es el alimento que prefieren los niños.

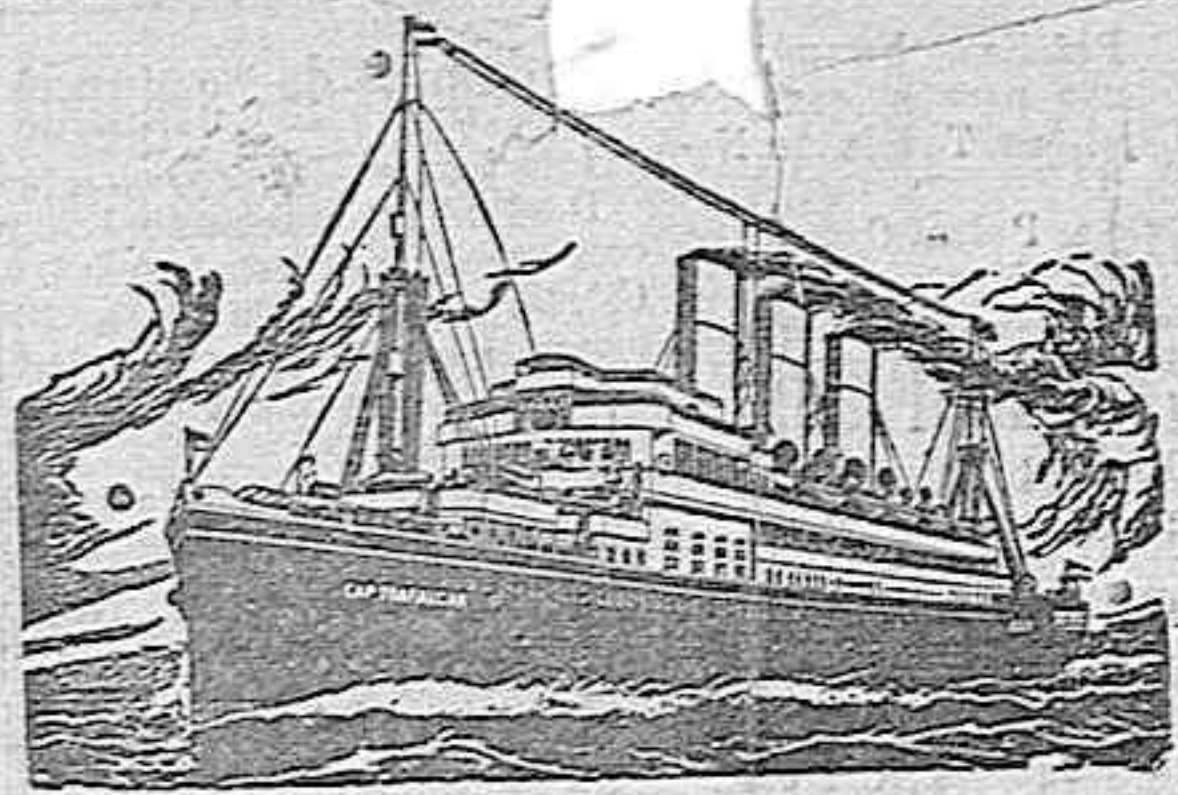
Muestras y folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé, Gran Vía Layetana, 41 Barcelona.

Nueva Sastrería. de PONCIANO ANTON Canalejas—32.—SORIA. 68 d. Almacén de maderas de pino DE SIXTO MORALES Se vende en Soria en todas clases de dimensiones corrientes a precios reducidos; se admiten encargos para medidas especiales.

EL SEÑOR DON IGNACIO DE MINGO Falleció en Almazán el día 26 de Diciembre de 1922 A los 74 años de edad (Después de recibir los Santos Sacramentos.) D. E. P. Sus desconsolados hijos D. Mariano, D. Pascual y D.ª Luisa; hijos políticos D. Vicente Velamazán, D.ª Petra Magaña y D.ª Consuelo Ballano y demás familia, Ruegan a sus amigos y relacionados le tengan presente en sus oraciones, por cuyo favor le vivirán reconocidos. Almazán 30 de Diciembre de 1922. SORIA.—Imprenta, Librería y Encuadernación de E. Las Heras.

219 LA CARIDAD CRISTIANA—Prop. A. R. de un cable, a cuyo extremo se hallaba amarrada una de las lanchas del buque, que no se quien había votado al agua. La fragil barquilla, juguete de las olas, chocaba contra el costado de babor de la fragata, expuesta a estrellarse. Yo me dejé caer, y el verme dentro de ella corté con un solo golpe la cuerda que la sujetaba, y empujado en aquel momento por una ola, me vi separado del buque algunas brazas. Entonces respiré, como el hombre que mira terminada una tarea fatigosa, y empujando los remos, confiando en mis fuerzas y mi valor, comencé a remar a la ventura, cuando una voz que heló la sangre de mis venas llegó a mis oídos. Aquella voz decía: —¡Aquí, Francisca! ¡a proa! ¡a proa! Y luego, lanzando un grito desesperado, repitió: —¡Malidición! ¡Angela, hija mía, Dios tenga piedad de ti! Después sólo oía el silbido del huracán y la voz poderosa del trueno; y al resplandor de los prolongados relámpagos que por breves momentos iluminaban la atmósfera, veía montañas de agua por todas partes, y a lo lejos la fragata luchando con el embravecido Océano. Después de esfuerzos inauditos, logré colocar mi lancha de modo que el empuje de las olas la ayudara a hacer camino. El débil bajel corría por la superficie de las rocas y las aguas con un pez.

ANUNCIOS Vacante Por dimisión voluntaria del Sr. P. I. S. que la desahucie.



Compañía Hamburguesa Sud-Americana

Servicio regular de grandes vapores correos alemanes, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de Bilbao, directo y sin trasbordo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, carga para ROSARIO y otros puertos de la Patagonia.

PROXIMAS SALIDAS: 26 Diciembre, el magnifico vapor «LA CORUÑA». Estos lujosos y modernos trasatlánticos llevan médicos, cocineros y camareros españoles.

Para informes de carga y pasajes EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19, Bilbao.

NOTA IMPORTANTE. Únicamente para lo que se refiere a informes y billetes de Cámara y para carga pueden dirigirse en Soria

EDMUNDO COUTO.-Plaza Mayor 6.

Ruperto Sanz Martínez

Maquinaria agrícola - ALMAZAN.

Segadoras Mc. CORMICK reconocida universalmente como la mejor Vertederas OLIVER, aventadoras CIUTAT, seleccionadoras MAROT, trilladoras, cosechadoras, tractores, sembradoras, gradas, trillos, «Esquiladoras para ovejas Stewart», etc., etc.

Taller de reparaciones, soldadura autógena, piezas de recambio. Mejores condiciones y precios

SERVICIO COMPLETO DE MECANICOS

Caja de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ
Sociedad declarada oficialmente benéfica.

	Pesetas.
Capital propio del Establecimiento en 31 de Diciembre de 1921.	215.516'16
Intereses abonados a los Impugnantes en igual fecha.	123.845'60
Capital en imposiciones en id. id.	3.944.093'71
Importe de los préstamos.	2.272.984'15
Libretas de Ahorro en circulación.	2.994
Acumulado imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables de día a día de la mañana; y los festivos de día a día.	
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libreta de ahorro, oro acuñado al 4 y medio de interés anual. Con garantía de valores cotizables en Bolsa: al 5 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco más persona solventes al 4 y medio por 100 y con dos fiadores al 6 por 100.	
Las cuentas liquidadas que obtiene el Establecimiento se abren en el Banco para garantizar el dinero que deposita en los depósitos. Para la correspondencia al Director, por el Sr. Zubieta, más era 2 de Soria.	

No irritan, no producen nauseas ni colicos



LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases

54 años de existencia

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.

Primas recaudadas en el año 1919. Pesetas 10.693.513'31

Siniestros indemnizados hasta 31 de Diciembre de 1919. id. 37.764.202'95

LA ANONIMA DE ACCIDENTES

Seguros colectivos contra Accidentes del Trabajo e Individuales

Delegado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA.—PLAZA MAYOR. 5

DOLOR DE ESTOMAGO INAPETENCIA

dispepsia, catarros intestinales, disentería, gastralgia y en todos aquellos casos que la digestión se verifica de un modo irregular, tenéis un remedio seguro tomando el

ELIXIR TÓNICO-DIGESTIVO BERTRÁN

Venta: Barcelona, Farmacia Bertrán, Junqueras, 11; Soria, I. Carrascosa, Collado, 24.

Sociedad-Hispano-Americana.

APARTADO EN CORREOS NUMERO 97

SAN SEBASTIAN

La Casa en España en Ventas a largos plazos

¡DE 12 HASTA 36 MESES DE CREDITO!

Máquinas de escribir «Woodstock».

Relojes de oro y escopetas de Caza.

Cámaras fotográficas. Gemelos prismáticos.

Bicicletas. Armoniums.

Máquinas parlantes y discos.

Pianos automáticos y rollos musicales.

Máquinas para la madera.

Cajas de Caudales. Bureaux americanos.

Cajas de Seguridad para empotrar.

Relojes de pared y artesala.

Encendedores automáticos.

Inmediatos envíos de Catálogos ilustrados gratuitos NUESTRAS GARANTIAS SON UNICAS: Ocho días de prueba admitiendo la devolución del artículo si no agrada.

NOTA: Enviando este anuncio y citando este periódico, remitiremos Catálogo ilustrado, del artículo que se desee adquirir.

REPRESENTANTE EN SORIA: GOMEZ Y SANZ

Clinica y Laboratorio dental Gregorio Cuevas Acebes e hijos, ODONTOLOGOS



Enfermedades de boca y dientes. Tratamiento por vacunación y terapia de las infecciones bucales.

Soria, Canalejas, 70.—Teléfono numero 74.

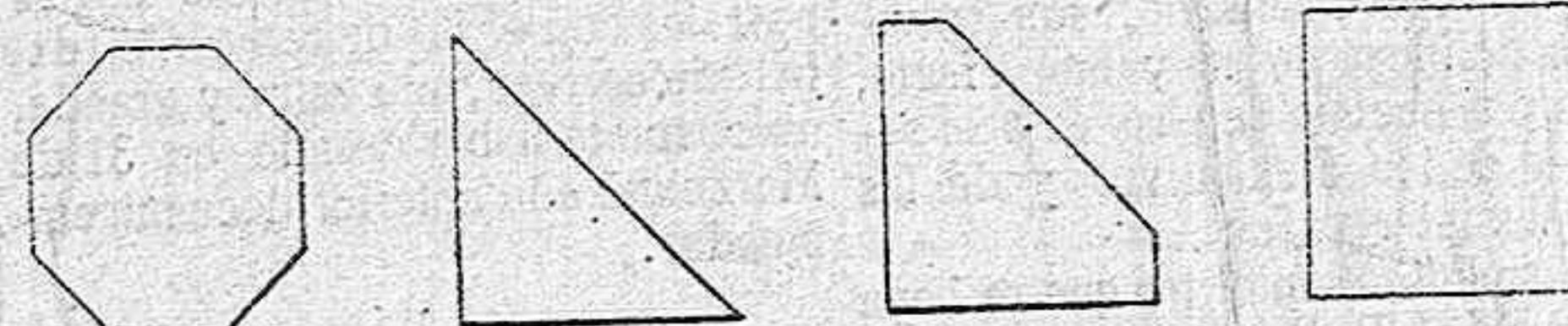
CONSULTAS: Agreda, primer Sábado y Domingo de cada mes. En Almazán, los Lunes y Martes, en la fonda de Zuñiga.

No se confundan con Matias Cuevas; dicho señor no es dentista.

HERRAJE

CARTABONES Y PLATABANDAS

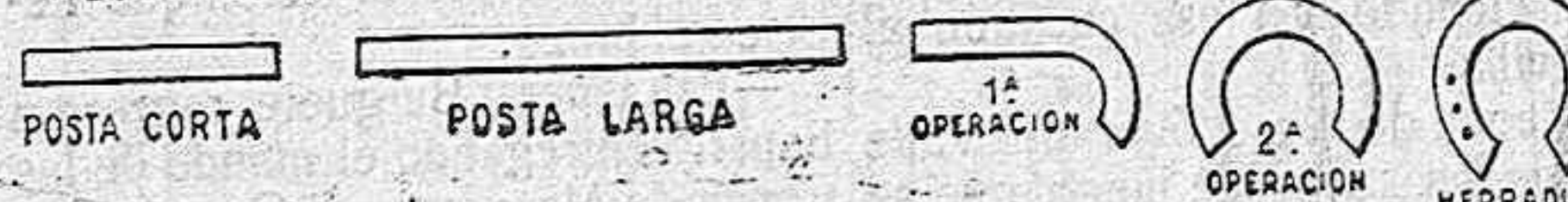
DIVERSAS CONSTRUCCIONES METÁLICAS



CALZAS Y REJAS PARA ARADOS ROMANOS Y BRABANT.



RECORTES Y PLETINAS PARA FABRICACION DE HERRADURAS.



JOSE ORMAZALBAL Y C^a

AUTONOMIA 17-19.—TELEFONO 101.—BILBAO

220 LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R.

Se elevaba a las nubes y caía en el abismo para volver a elevarse otra vez.

El sudor inundaba mi cuerpo y el agua empapaba mi ropa; pero yo seguía remando sin perder la esperanza ni sentir la fatiga, porque la desesperación presta al hombre más débil las fuerzas del atleta; porque el naufrago que lucha con la muerte, que disputa su presa a la eternidad, convierte sus músculos en acero, sus manos en tenazas, y su aliento en fuego.

Conozco, padre mío, que fui entonces muy egoísta; en mi lancha podía haberse salvado alguno de los desgraciados pasajeros; pero permanecer un momento más junto a la fragata, era exponerse a ser estrellado contra su fuerte casco.

Yo, más audaz, más atrevido que mis compañeros de infortunio; solo en medio de aquel cuadro aterrador, joven y hambriento de vida, con una fortuna en el bolsillo de mi levita, lo olvidé todo, todo, menos aquel eco que flotaba en medio de la tempestad, aquella voz que repetía sin cesar:

—¡Ángela!... ¡Ángela!...

Este nombre era para mí un recordatorio que me despedazaba el corazón.

Ignoro el tiempo que luché con las furias del irracional mar; pero en mi espíritu renació la esperanza, porque observé que el viento comenzaba a soplar con menos fuerza y las olas disminuían en impetu y elevación.

En el momento en que me iba a desmayar, me acordé de ti, mi

LA CARIDAD CRISTIANA.—Prop. A. R. 217

fragio, y entonces, a su luz, pude ver clara y distintamente a un hombre.

Era el dueño del ingenio de Guanabacoa.

Espantado, me ajeje de aquel sitio; pero otra voz femenina, desfilada, amedrentada por el terror, repitió las voces de:

—¡Ángela! ¡Ángela! ¿Dónde estás?

Otra exhalación alumbró por segunda vez las tinieblas, y entonces vi, padre mío, a la noble señora que me había recomendado su hija, a la madre infeliz que, depositando en mí su confianza, había sido víctima de mi infamia incalificable.

Corrí de popa a proa, para no oír aquel nombre, que resonaba en mi alma como el doloroso grito del remordimiento.

Por doquiera que dirigía mis pasos, en medio de aquel estruendo, dominando la voz de la tempestad y el estrepitoso gemido de las olas, oía gritar sin cesar.

—¡Ángela! ¡Ángela!

¡Dios, con su infinito poder, me presentaba su Providencia en medio de la tempestad!